

---

HERNÁN ALEJANDRO OLANO-GARCÍA  
UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
hernan.olano@unisabana.edu.co

---



Universidad de  
**La Sabana**

Víctor BAZÁN (coord.), *Derecho Procesal Constitucional Americano y Europeo*, dos tomos, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2010, 1732 p.

El Derecho Procesal Constitucional es una realidad y hemos de sentirnos orgullosos de los avances de esta disciplina, particularmente, al ver la gran cantidad de producción doctrinal existente hoy desde que en el mes de agosto del año 2003 fue creado el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional, en el marco del Primer Encuentro sobre la materia celebrado en la Universidad Católica del Rosario, en Rosario, Argentina.

Según Domingo GARCÍA BELAUNDE, el Derecho Procesal Constitucional involucra dos aspectos: “por un lado, la existencia de un proceso, y por otro, la presencia de valores o instituciones constitucionales en juego”.

Lo cierto es que en la bibliografía sobre el Derecho Procesal Constitucional, los estudiosos del tema, 33 años después del Congreso de Paipa en el que nació esta rama del Derecho con la Declaración de Sochagota de 1977, están llegando a un acuerdo sobre la verdadera denominación de esta ciencia, de la que hemos visto durante los años anteriores la indistinta utilización de estos *nomen iuris*: justicia constitucional, control constitucional, jurisdicción constitucional, defensa constitucional, derecho constitucional procesal y derecho procesal constitucional, entre otros.

En nuestro caso, el Derecho Procesal Constitucional en Colombia es el conjunto de normas, conceptos y principios que regulan la función jurisdiccional propia del Estado para lograr la eficacia del Derecho objetivo y subjetivo, y establecer quiénes son las personas que se sujetan a estas normas procesales y quiénes son las personas que actúan.

Me ha honrado el doctor Víctor BAZÁN con la solicitud que me hiciera para presentar su obra en dos tomos *Derecho Procesal Constitucional Americano y Europeo*, publicada por la prestigiosa editorial Abeledo Perrot.

El trabajo que adelantó Víctor BAZÁN es cumplir con un sueño: “Mostrar la singular trascendencia adquirida por el Derecho Procesal Constitucional y el horizonte con potencialidades evolutivas que se abre frente a su sostenido crecimiento”, lo cual oficia, en la presente obra colectiva, a demostrar la inocultable realidad de

que “el Derecho Procesal Constitucional ha crecido y continúa desarrollándose a un ritmo vertiginoso”, no solo con la creación de cátedras específicas en las universidades, la aparición de institutos y la oferta de posgrados en la materia, sino también con la creciente doctrina, particularmente en México, Argentina y Perú.

La obra coordinada por BAZÁN se compone de dos tomos, ricos en doctrina y necesarios para los estudiosos del Derecho Procesal Constitucional. En el tomo I se reúnen 37 autores y en el tomo II, 46; de ellos 6 mujeres y cuatro colombianos: Anita Giacometto FERRER, Germán Alfonso LÓPEZ DAZA, José Gregorio HERNÁNDEZ GALINDO y el suscrito.

Cada tomo se divide en varias partes que integran los 83 estudios en ocho grandes temas, organizados en 1731 páginas:

Identidad, denominación y autonomía del DPC.  
 Constitucionalismo contemporáneo e interpretación constitucional.  
 Diversas cuestiones relativas al control de constitucionalidad.  
 Procesos constitucionales.  
 Derecho Procesal Constitucional y protección de derechos fundamentales.  
 Sentencias constitucionales.  
 Derecho Procesal Constitucional Transnacional.  
 Derecho Procesal Constitucional Local.

Como nueva rama del Derecho, el Derecho Procesal Constitucional se encuentra aún por desarrollarse y está llamado a grandes menesteres en la debida aplicación de justicia y en el Derecho público, por eso, esta aproximación a una nueva rama nos acerca un poco más a otro aspecto por debatir: el nacimiento de la “cultura constitucional”, que gracias a aportes como el del Instituto de Derecho Constitucional, Procesal Constitucional y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo liderado por Víctor BAZÁN, nos permite expresar, tal y como cierra su presentación en el texto, que ya existe “una disciplina jurídica que es una realidad científica de intensa actualidad y cautivante prospectiva”: el Derecho Procesal Constitucional.